

NOVEDADES EN EL ORDENAMIENTO URBANÍSTICO: TRANSPARENCIA, PLANIFICACIÓN Y PERMISOS

Sesión 1, miércoles 5 de septiembre: *La Ley de Mercado de Suelo ante el Derecho Urbanístico Español: antecedentes y experiencias.*

- Ponente: Marcos Vaquer Caballería, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid y Doctor en Derecho por la misma Universidad. Ex Subsecretario del Ministerio de Vivienda (España).
- Se revisarán aspectos del Derecho urbanístico español que ayudan a entender algunas de las novedades introducidas en nuestro ordenamiento urbanístico, tanto por el valor ilustrativo que tiene para nosotros como porque en ciertos temas ha sido fuente de inspiración directa.

Sesión 2, lunes 10 de septiembre: *Los cambios en la planificación urbana: PROT, estándares urbanísticos mínimos, normas urbanísticas supletorias, participación y transparencia.*

- Ponente: Enrique Rajevic Mosler, profesor UAH, Máster en Política Territorial y Urbanística y Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.
- Se comentarán los aspectos urbanísticos de la Ley N° 21.078, especialmente los relativos al nuevo párrafo sobre “Ámbitos de competencia y medidas de transparencia en la Planificación Urbana”.

Sesión 3, miércoles 12 de septiembre: *Tributos y nuevo impuesto al incremento de valor por ampliaciones de los límites urbanos.*

- Ponente: Jeannette Tapia Fuente, abogada y ex asesora legislativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Se analizarán los aspectos tributarios de la Ley N° 21.078, tanto respecto de la Ley sobre Impuesto Territorial como el nuevo impuesto creado por su artículo cuarto, que grava con un 10% el mayor valor obtenido en las enajenaciones de inmuebles ubicados en zonas incluidas en procesos de ampliación de límites urbanos.

Sesión 4, lunes 24 de septiembre: *Nuevas tendencias en materia de autorizaciones urbanísticas: de los derechos adquiridos a las meras expectativas.*

- Ponente: Enrique Rajevic, profesor UAH, Máster en Política Territorial y Urbanística y Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- Se comentará la jurisprudencia que ha recaído en el último tiempo en materia de autorizaciones urbanísticas atendido que existen nuevos enfoques que requieren ser analizados (publicidad, caducidad, intangibilidad, etc.).

Sesión 5, miércoles 26 de septiembre: *Ley N° 20.958: Mitigación de los impactos sobre el sistema de movilidad local generados por proyectos inmobiliarios.*

- Ponente: Gonzalo Gazitúa, abogado, Máster en Derecho Público y en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Edificación por la Universitat Pompeu Fabra (Cataluña, España) y asesor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Se revisará el sistema de mitigación de impactos que prevé la Ley N° 20.958, en sustitución de los actuales Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano o EISTU, tanto en relación con el procedimiento como con sus categorías y exigencias.

Sesión 6, lunes 1° de octubre: *Ley N° 20.958: Aspectos generales y aportes al espacio público en el crecimiento urbano por densificación.*

- Ponente: Jeannette Tapia F., abogada y ex asesora legislativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Se explicará la mecánica del sistema de aportes al espacio público que establece la Ley N° 20.958, como alternativa a las cesiones de suelo, en los procesos de densificación urbana, incluyendo la reglamentación contenida a este respecto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.